



ASIGNATURA	Ética	DOCENTE	Camilo Arango	JORNADA	Entrega	
------------	-------	---------	---------------	---------	---------	--

Cursos: 701,
702, 703.

NIVELACIÓN DE ÉTICA

DERECHOS HUMANOS

Objetivos:

-  Identificar el origen, las funciones y derechos más importantes de las tres generaciones de derechos humanos.
-  Interpretar situaciones a partir de las tres generaciones de derechos.

1. Lea con atención la siguiente lectura y tabla.

LAS TRES GENERACIONES DE DERECHOS:

El reconocimiento legal de los derechos humanos ha tenido una larga historia. Algunos derechos han sido incluidos en las leyes mucho antes que otros, que sólo han sido aceptados después de largas luchas sociales. Por eso podemos clasificar los derechos en grupos, a los que se suele denominar las tres generaciones de los derechos humanos.

GENERACIÓN DE DERECHOS	ÉPOCA DE ACEPTACIÓN	TIPO DE DERECHOS	VALOR QUE DEFIENDEN	FUNCIÓN PRINCIPAL	EJEMPLOS
Primera	S. XVIII y XIX	Civiles y políticos	LIBERTAD	Limitar la acción del poder. Garantizar la participación política de los ciudadanos.	Derechos Civiles: Derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la propiedad... Derechos Políticos: Derecho al voto, a la asociación, a la huelga...
Segunda	S. XIX y XX	Económicos, Sociales y Culturales	IGUALDAD	Garantizar unas condiciones de vida dignas para todos	Derecho a la salud, a la educación, al trabajo, a una vivienda digna...
Tercera	S. XX y XXI	Justicia, paz y solidaridad	SOLIDARIDAD	Promover relaciones pacíficas y constructivas	Derecho a un medio ambiente limpio, a la paz, al desarrollo...

La primera generación incluye los derechos civiles y políticos. Estos derechos fueron los primeros en ser reconocidos legalmente a finales del siglo XVIII, en la Independencia de Estados Unidos y en la Revolución Francesa. Se trata de derechos que tratan de garantizar la libertad de las personas. Su función principal consiste en limitar la intervención del poder en la vida privada de las personas, así como garantizar la participación de todos en los asuntos públicos. Los derechos civiles más importantes son: el derecho a la vida, el derecho a la libertad ideológica y religiosa, el derecho a la libre expresión o el derecho a la propiedad. Algunos derechos políticos fundamentales son: el derecho al voto, el derecho a la huelga, el derecho a asociarse libremente para formar un partido político o un sindicato, etc.

La segunda generación recoge los derechos económicos, sociales y culturales. Estos derechos fueron incorporados poco a poco en la legislación a finales del siglo XIX y durante el siglo XX. Tratan de fomentar la igualdad



COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INTERNACIONAL I.E.D.
GUÍA DE TRABAJO APRENDE EN CASA



real entre las personas, ofreciendo a todos las mismas oportunidades para que puedan desarrollar una vida digna. Su función consiste en promover la acción del Estado para garantizar el acceso de todos a unas condiciones de vida adecuadas. Algunos derechos de segunda generación son: el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho al trabajo, el derecho a una vivienda digna, etc.

La tercera generación de derechos ha ido incorporándose a las leyes a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI. Pretenden fomentar la solidaridad entre los pueblos y las personas de todo el mundo. Su función es la de promover unas relaciones pacíficas y constructivas que nos permitan afrontar los nuevos retos a los que se enfrenta la Humanidad. Entre los derechos de tercera generación podemos destacar los siguientes: el derecho a la paz, el derecho al desarrollo y el derecho a un medio ambiente limpio que todos podamos disfrutar.

Conteste las siguientes preguntas en una hoja cuadrículada y archívela en la sección de folder de Ética.

2. Teniendo en cuenta el texto y la tabla anteriores complete el siguiente cuadro en el cuaderno. Para tal fin dibuje el cuadro en una de las caras de la hoja cuadrículada del folder y de forma horizontal.

GENERACIÓN DE DERECHOS	ORIGEN	FUNCIONES	DERECHOS MÁS IMPORTANTES
PRIMERA			
SEGUNDA			
TERCERA			

Elabore las siguientes actividades en la cara de respaldo de la hoja cuadrículada.

2. Interprete las siguientes imágenes según el derecho que corresponda y complete en el folder el siguiente cuadro:

TIPO DE DERECHO	IMAGEN
	1
	2
	3



Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3.
Humedal Jaboque
en Bogotá.

3. Teniendo en cuenta lo analizado hasta el momento cree usted que en la atención que ha dado el gobierno a la emergencia sanitaria del Covid-19 se ha violado alguno de los derechos de primera, segunda o tercera generación ¿cuál o cuáles? ¿por qué? Si cree que la atención ha sido la mejor de razones para apoyar su respuesta.